

ARMANI S. A.

Guayaquil, Diciembre 31 del 2003

Señores Socios:
ARMANI S. A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo solicitado por ustedes y aplicando las disposiciones de la Superintendencia de Compañías según resolución No. 90-1-5-3 publicado en el Registro Oficial No. 435 de Mayo 11 de 1990 he procedido a revisar toda la documentación legal y financiera llegando a las siguientes conclusiones:

- a) Verificación de libros, comprobantes y demás registros contables.
- b) He procedido al examen del Balance de situación, Balance General condensado al 31 de Diciembre del 2003
- c) Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a usted que el Balance General, se presenta en forma razonable a la posición financiera de la compañía durante el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2003 y los resultados por el ejercicio analizado dan una posición clara y verificadora de los mismos.

Con tales consideraciones estimo que el Balance General puede ser aprobado por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Tatiana Jara Aguirre
Comisario

